REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027. Se encuentra enmarcada la siguiente(s) meta(s) a cumplir: 1.

Línea Estratégica	*SARAVENA UN TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE*
Sector	*40 Vivienda, ciudad y territorio*
Programa Prespuestal	*Ordenamiento territorial y desarrollo urbano*
Línea Base Producto	*450*
Meta Cuatrenio	*1600.00*
Producto 1	*4002023 - Parques mejorados*
Indicador de producto	*400202300 - Parques mejorados - Unidad: Metros cuadrados*
Orientación de la Meta:	*Incremento*
Alineación:	*PDET: PAZ: X Etnias:*
Aporte de Meta 1 al Plan de Desarrollo Territorial	
Aporte Financiero	*$ 49,999,864.28*
Aporte Ejecución	*49.5 metros - Parques mejorados*

Por lo anterior certifico que el proyecto "CONSTRUCCIóN PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE DEL BARRIO VILLA FANNY EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor de $ 49,999,864.28. El cual planea beneficiar la población del municipio.

Dado en SARAVENA, ARAUCA el día 20 de agosto del 2025.

WILSON HERNANDO ROA GAMBOA

Revisó:	*JHONATAN MIGUEL SOLANO CARRILLO* *Líder de Programa*	*Firma:*
Proyectó:	*YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA* *Tecnico Administrativo Proyectos*	*Firma:* Yulieth Pulido